

# Reglamento

## XIII MILLA URBANA VILLA DE ALGORFA

Organiza la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algorfa

1. Se celebrará el viernes, 30 de diciembre de 2011 a las 16h.
2. La Salida y Meta estará ubicada en la calle Mayor, junto a la Plaza de España.
3. Categorías, distancias y horarios:

### HORARIO-CATEGORÍA-DISTANCIA-EDADES

16:00 Prebenjamín y Renacuajos Masc. y Fem. 250 m (2005/2006 y 2007/Posteriores)

16:20 Benjamín y Alevín Masculino y Femenino 536 m (2003/2004 y 2001/2002)

16:45 Infantil y Cadete Masculino y Femenino 1072 m (1999/2000 y 1997/1998)

17.10 Juvenil, Junior y Veteranos A, B y C Masculino 1.609 m (95/96, 93/94, 38 a 44, 45 a 53 y 54 en adelante)

17.35 Juvenil, Junior, Promesa, Senior y Veteranas A, B y C Femenino 1.609 m (95/96, 93/94, 90/91/92, del 89 hasta 37 años cumplidos, 38 a 44 años cumplidos, 45 a 53 años cumplidos y 54 años cumplidos en adelante)

18:00 Milla Promesa/Senior Masculino 1.609 m (90/91/92 y del 89 hasta 37 años cumplidos)

4. Dependiendo del número de participantes, alguna categoría masculina/femenina podría unificarse en una sola carrera.

5. La entrega de Trofeos será en el escenario colocado al efecto después de la última carrera, aproximadamente a las 18.45h. Recibirán trofeo los tres primeros corredores y las tres primeras corredoras de cada categoría.

6. Las inscripciones podrán realizarse en:

- Oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Algorfa
- Enviando un email a [inscripciones@asuspuestos.com](mailto:inscripciones@asuspuestos.com), indicando nombre y apellidos, fecha de nacimiento y club al que pertenece.

Serán gratuitas y podrán realizarse hasta el 29 de diciembre. **El día de la prueba quedará abierto el plazo de inscripción única y exclusivamente hasta las 15.30h en la zona de salida. Después de esta hora no se realizarán inscripciones bajo ningún concepto.**

### **SOLO SE PERMITIRÁN 210 INSCRIPCIONES**

7. Los dorsales se podrán retirar el mismo día de la prueba hasta 30 minutos antes del inicio de cada carrera.

8. Bolsa del corredor a todos los atletas que completen la carrera, recibirán una “bolsa del corredor”.
9. La Organización se reserva el derecho a modificar aspectos organizativos de la carrera.
10. Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización en la parte delantera y visible. Todo corredor que no esté inscrito o sin dorsal, no recibirá bolsa del corredor.
11. En la categoría “Renacuajos” se permitirá la presencia de un adulto para acompañar al corredor o corredora, no obstante se dispondrá de voluntarios suficientes para acompañarles durante el recorrido y se dispondrá de un recinto cerrado a la llegada a meta para ser recogidos por sus padres con total seguridad.
12. Se dispondrá de asistencia médica, ambulancia y seguro RCO. Los organizadores no se hacen responsables de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba. Los participantes, por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del reglamento de esta Milla Urbana y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva.
13. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales se incorporarán en un fichero propiedad del INNOVA SPORTS RESEARCH SL, autorizando a éste el tratamiento de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva del organizador. Asimismo, autoriza expresamente al organizador para enviarle información relativa a dicha actividad deportiva y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: INNOVA SPORTS RESEARCH S.L., [info@innovasr.es](mailto:info@innovasr.es), poniendo en el asunto “Baja Datos Personales”.